

## DGII publica Nuevo Listado de Grandes Contribuyentes vigente a partir de Enero 2019.

Deloitte Tax | Noticias Relevantes

El pasado mes de diciembre de 2018 la Subdirección Integral de Grandes Contribuyentes de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), realizó una serie de notificaciones a los sujetos pasivos para actualizar la clasificación de la categoría de “Grandes Contribuyentes”.

La Autoridad Tributaria también ha publicado los criterios utilizados para efectuar dicha actualización, los cuales pueden ser consultados el link siguiente: <http://www7.mh.gob.sv/downloads/pdf/700-DGII-IF-2018-20650.pdf>, mismos que se describen a continuación:

No.	Criterios	Montos Anuales
1	Pagos en DGT(1)	Mayores o iguales a US\$1,000,000.01
2	Ventas Totales IVA	Mayores o iguales a US\$14,000,000.01
3	Compras Totales IVA	Mayores o iguales a US\$12,000,000.01
4	Total Rentas Gravadas	Mayores o iguales a US\$10,000,000.01
5	Total Costos y Gastos operativos en Renta	Mayores o iguales a US\$9,000,000.01
6	Retenciones y/o Percepciones efectuadas	Mayores o iguales a US\$50,000.01
7	Ganancia Neta	Igual o mayor a US\$ 500,000

(1) La variable relacionada a los pagos de impuestos realizados en las diferentes colecturías de bancos y en la Dirección General de Tesorería (DGT), incluye la sumatoria de: IVA Interno, IVA Importación, Renta Declaración, Retenciones de Renta, Pago a Cuenta e Impuestos Específicos.

De igual forma, en fecha 19 de diciembre del mismo año, la DGII emitió la Resolución No. 10001-NEX-176-2018 en la que se establece que el cambio de categoría a “Grande Contribuyente” notificados a los sujetos pasivos, sería vigente a partir del 15 de enero de 2019, dicha resolución puede ser consultada en el link siguiente: <http://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/700-DGII-AV-2018-20672.pdf>

Por otra parte, en fecha 15 de enero de 2019 la DGII publicó el nuevo listado de los sujetos que ostentan la categoría de “Grandes Contribuyentes”, de la cual se destacan los siguientes aspectos:

 **815**

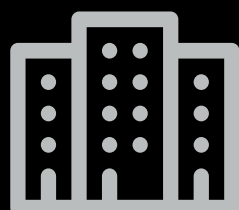
Grandes Contribuyentes  
antes de la actualización

**+432**

**Nuevos**  
Grandes Contribuyentes

**-178**

Contribuyentes que **salen**  
de la lista de Grandes



**= 1,069**

Nuevo Listado de Grandes  
Contribuyentes 2019

Conforme a lo anterior, es importante que los contribuyentes, procedan a revisar lo siguiente:

- a) Los sujetos pasivos que han sido agregados a la categoría de Grandes Contribuyentes, de conformidad al Art. 162 y Art. 163 del Código Tributario (CT), tendrán la calidad de actuar como Agentes de Retención y Percepción de IVA.
- b) Asimismo, se sugiere revisar los efectos del cambio de categoría a “Grande Contribuyente”, respecto de la obligación de realizar la liquidación y pago al cierre del año 2019, de la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes relativa al 5% para los sujetos que obtengan Ganancias Netas mayor a US\$500,000.
- c) De igual manera, aquellos sujetos que les fue modificado la categoría de Grande Contribuyente y pasan a ser clasificados como “Mediano u Otro contribuyente”, deberán adecuar sus controles fiscales ahora en la calidad de “Sujetos de Retención y Percepción de IVA”, según lo regulado en el Art. 162 y Art. 163 CT.

El nuevo Listado de Grandes Contribuyentes vigente a partir del 15 de enero de 2019, puede ser consultada en el link siguiente: <http://www7.mh.gob.sv/downloads/pdf/700-DGII-AV-2018-20963.pdf>

---

**Mantente informado.**  
Descubre Deloitte tax@hand

Descarga la APP





## Contactos



### Federico Paz

Socio y líder de la Práctica de Impuestos y Servicios Legales  
[fepaz@deloitte.com](mailto:fepaz@deloitte.com)

### Cosette Fuentes

Gerente de Servicios Legales  
[cg.fuentes@deloitte.com](mailto:cg.fuentes@deloitte.com)

### Alberto Raimundo

Gerente de Auditoría Fiscal y Cumplimiento  
[sraimundo@deloitte.com](mailto:sraimundo@deloitte.com)

### Wilmer García

Gerente Precios de Transferencia  
[wsgarcia@deloitte.com](mailto:wsgarcia@deloitte.com)

### Henry Aguirre

Gerente de BPS  
[haguirre@deloitte.com](mailto:haguirre@deloitte.com)

### Ghendrex García

Socio de Impuestos y BPS  
[ggarciaq@deloitte.com](mailto:ggarciaq@deloitte.com)

### Magdalena Tobar

Gerente de Auditoría Fiscal y Cumplimiento  
[mtobar@deloitte.com](mailto:mtobar@deloitte.com)

### Alvaro Miranda

Gerente Precios de Transferencia  
[ajmiranda@deloitte.com](mailto:ajmiranda@deloitte.com)

### Eduardo Mejía

Gerente de Controversia Fiscal  
[edmejia@deloitte.com](mailto:edmejia@deloitte.com)

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL (también denominada "Deloitte Global") y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL no presta servicios a clientes. Por favor, consulte [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about) para una descripción más detallada.

Deloitte es un proveedor líder mundial de servicios de auditoría y aseguramiento, consultoría, asesoría financiera, gestión de riesgos, impuestos y servicios relacionados. Nuestra red de firmas miembro en más de 150 países y territorios atiende a cuatro de cada cinco compañías del Fortune Global 500®. Conozca cómo las aproximadamente 286,000 personas de Deloitte generan un impacto que trasciende en [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com).

Este documento sólo contiene información general, y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus afiliadas (en conjunto, la "red Deloitte"), presta asesoría o servicios profesionales por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la red Deloitte será responsable por cualquier pérdida que pueda sufrir cualquier persona que confíe en este documento.